

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29787** AGAMONAL PROMOCIONES, S.L.

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid:

Hago saber: Que el procedimiento 927/10, Ejecución 24/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Gheorghe Covaciu contra la empresa Agamonal Promociones, S.L., CIF n.º B-84069087, sobre despido, se ha dictado en fecha 2/09/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 11.471,4 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110065868-1